Cerrillos
Municipalidad

000552

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 16 ABR 2025

VISTOS:

1. El Decreto Exento N°202/0502/2025; las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0502/2025, se modificó el decreto que aprueba la ejecución de horas extraordinarias durante el mes de marzo 2025, en el sentido de incluir al funcionario Marco Castro Vidal.

DECRETO:

1. Déjese sin efecto el Decreto Exento N°202/00502/2025, por cuanto la solicitud correspondía al mes de Abril del presente año.

2. El Departamento de Remuneraciones velará por el pago oportuno de esta autorización.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

JOHNNY YÁÑEZ DÍAZ
Alcalde

ADMINISTRACION MUNICIPAL

JYD/CUCH/MPP/imd
Distribución:

- Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
- D.Página Web